

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.

En la ciudad de Quito, a las doce horas del día 11 de junio de 2014, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Eloy Alfaro lote No. 113 y Los Juncos, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: La sociedad DANZAS HOLDING AG, titular de doce mil quinientas noventa y nueve (12.599) acciones ordinarias e igual número de votos, y la sociedad DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH, titular de una acción ordinaria e igual número de votos, debidamente representadas por el doctor Patricio Peña Romero, según consta de las cartas poder que se adjuntan al expediente de esta reunión. Actúa como Presidente Ad - Hoc de esta reunión el Dr. Patricio Peña Romero y como Secretaria, la señora Edith Villavicencio, Gerente General de la compañía. Por encontrarse presente y debidamente representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, el Doctor Patricio Peña mociona que se instale la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos, todo lo cual es aprobado por unanimidad:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013;**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2013;**
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2013;**
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013;**
- 5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;**
- 6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014;**
- 7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2014;**
- 8.- Ratificación del nombramiento del Oficial de Cumplimiento de la compañía; y,**
- 9.- Aprobación de las políticas, procedimientos y mecanismos para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos (Código de Ética y Manual para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos);**

A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013. El Presidente da lectura del informe de administración presentado por la señora Edith Villavicencio, Gerente General de la compañía. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, luego de lo cual los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013. La Gerente General da lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013 presentado por la señorita Jessica Rubio, Comisario Principal de la compañía. Una vez leído es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2013. El Presidente procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2013 elaborado por la firma auditora **AENA Auditores y Consultores**, luego de lo cual se pone en consideración de la Junta. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe antes mencionado.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias relativo al ejercicio económico 2013. Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien efectúa una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, los accionistas por unanimidad los aprueban en su totalidad y sin salvedades.

5. Resolución respecto al destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2013. Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien menciona que luego del pago del impuesto a la renta y la participación de los trabajadores de la compañía, tiene una pérdida de **USD -677.948**.

6. Elección y nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014. Los accionistas por unanimidad resuelven designar como Comisario Principal a la señorita Jessica Rubio y como Comisario Suplente el señor Darío Rosas, en ambos casos para el ejercicio económico 2014. La Junta General delega a la Gerente General la fijación de la remuneración del Comisario.

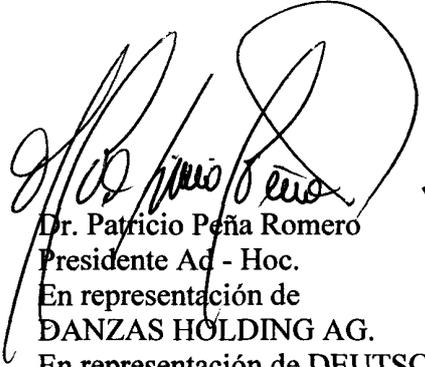
7. Elección y nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014. En relación a este punto del orden del día, la Junta General resuelve designar a la compañía AENA Auditores y Consultores, como Auditor Externo para el ejercicio económico 2014.

8.- Ratificación del nombramiento del Oficial de Cumplimiento de la compañía; Toma la palabra la Gerente General e indica que de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se ha nombrado al señor Marco Vinicio Vásquez, como Oficial de Cumplimiento de la compañía; debiendo cumplir con las responsabilidades que le asigna la Resolución No. SC.DSC.G.11.012 que contiene las Normas para la Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos para las Compañías dedicadas al servicio de Transferencia Nacional o Internacional de Dinero o Valores. Los accionistas por unanimidad aprueban ratificar el nombramiento del Oficial de Cumplimiento.

9.- Aprobación de las políticas, procedimientos y mecanismos para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos (Código de Ética y Manual para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos);

La Gerente General indica que en línea con el punto anterior, el Oficial de Cumplimiento ha elaborado, y la Administración ha dado el visto bueno al Código de Ética y Manual para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos; documentos que deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Compañías. Los accionistas comentan sobre los documentos y finalmente los aprueban unánimemente. La Junta delibera sobre el contenido de los documentos presentados, y posteriormente aprueba por unanimidad la moción presentada.

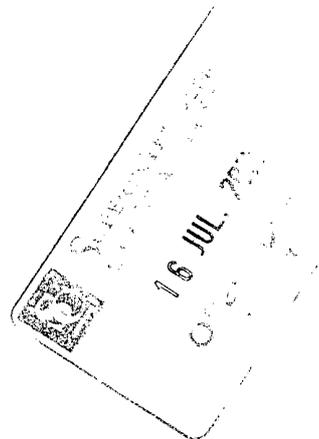
Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las catorce horas. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.



Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad - Hoc.
En representación de
DANZAS HOLDING AG.
En representación de DEUTSCHE POST
BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH



Sra. Edith Villavicencio
Gerente General - Secretaria

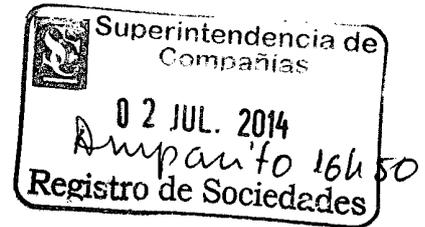


27804



Quito

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Edith Esperanza Villavicencio Yong, portadora de la cédula de ciudadanía **0914440722**, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.**, sociedad inscrita en el RUC con número **1790546667001**, por medio de la presente hago conocer a la Superintendencia de Compañías que debido a un error involuntario el día 01 de 06 del 2014 cumpliendo las disposiciones de la Entidad señalada, se procedió a subir al sistema la información societaria anual de la compañía a la que represento, en el archivo señalado por un error involuntario se cargó el Acta de Junta General Ordinaria equivocada. Razón por la cual adjuntamos al presente escrito el Acta Ordinaria realizada el 11 de Junio del 2014 la cual corresponde a lo que se conoció y aprobó en la Junta de Accionistas, con el fin de subsanar dicho error.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

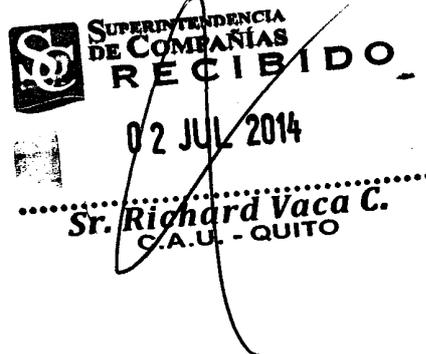
Edith Esperanza Villavicencio Yong

C.C. 0914440722

Gerente General

DHL EXPRESS ECUADOR S.A.

RUC: 1790546667001



Acta 13